

BECAS Y AYUDAS

FUNDACION ANDALUZA DE FARMACIA HOSPITALARIA



CONVOCATORIA 2011

PROYECTOS DE INVESTIGACION

La Fundación Andaluza de Farmacia Hospitalaria (FAFH) convoca una ayuda para la realización de un proyecto de investigación en materias relacionadas con el campo de la Farmacia Hospitalaria.

Objetivo

Promocionar un mayor desarrollo de la especialidad en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Dotación

La ayuda tendrá una dotación máxima de 4.000 € y se abonará en dos plazos, el primero al inicio del proyecto y el segundo a la entrega del trabajo con los resultados para su publicación en la revista de la SAFH.

Candidatos

Podrán concurrir al premio aquellos farmacéuticos que sean socios de la SAFH especialistas en Farmacia Hospitalaria y/o Farmacéuticos Internos Residentes de cualquier centro hospitalario público o privado, pertenecientes a la Comunidad Autónoma Andaluza, pudiéndolo hacer a título individual o formando grupo, en cuyo caso se designaría un coordinador del grupo.

Solicitud

El plazo de presentación de solicitudes queda abierto desde el momento de publicación de la presente convocatoria hasta el 30 de Diciembre de 2010.

Si la solicitud es de candidatos formando grupo, deberá ir firmada por el coordinador o investigador principal del mismo.

Las solicitudes serán dirigidas por correo postal o mensajería a la atención de la Secretaria de la FAFH, D.^a M.^a Teresa Gómez de Travecedo y Calvo, Hospital del SAS Jerez de la Frontera, Ronda de Circunvalación s/n, 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz). Al mismo tiempo se enviará copia de la documentación por correo electrónico a la dirección:

maria.t.gomezatravecedo.sspa@juntadeandalucia.es

Documentación

Los proyectos se presentarán con la siguiente documentación: Título del proyecto; Coordinador o Investigador principal; Colaboradores; Cronograma; Memoria del proyecto donde conste Resumen, Objetivos, Material y Métodos; Bibliografía; Presupuesto económico; Compromiso de realización firmado por todos los miembros participantes.

Evaluación de solicitudes

El Jurado calificador estará formado por: Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero de la FAFH, Director de la Revista Oficial de la SAFH, Coordinador del Grupo de Evaluación de Medicamentos de la SAFH y Vocal de Residentes de la SAFH.

La decisión del jurado será inapelable.

El resultado de la evaluación de los proyectos presentados se comunicará al interesado lo antes posible y se publicará en el número siguiente de la Revista Oficial de la SAFH.

Difusión

Los resultados del trabajo realizado se entregarán en la Secretaría de la FAFH, teniendo como plazo límite el día 1 de Marzo de 2012.

Serán presentados públicamente durante el VIII Congreso de la SAFH por el investigador principal o persona en quien delegue.

Los resultados definitivos serán propiedad de la FAFH, que los publicará en la Revista Oficial de la SAFH, o de cualquier otra forma que estime oportuno.

BECAS COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA

La Fundación Andaluza de Farmacia Hospitalaria (FAFH) convoca dos becas para ampliación de conocimientos mediante rotaciones en centros de Andalucía.

Objetivo

Promocionar actividades que contribuyan a la formación de los socios y redunden en el desarrollo de la Especialidad.

Dotación

La beca tendrá una dotación máxima de 2.500 €, que se abonará en dos plazos el primero al comienzo de la rotación y el segundo a la entrega de la memoria con los resultados de la misma para su publicación en la revista de la SAFH.

Duración de la beca

El periodo de rotación será de uno a tres meses, debiendo comenzar a partir del día 1 de Enero de 2011 y acabar como máximo el 31 de Diciembre de 2011.

Candidatos

Podrán optar a las becas aquellos farmacéuticos que sean socios de la SAFH especialistas en Farmacia Hospitalaria y/o Farmacéuticos Internos Residentes de cualquier centro hospitalario público o privado, pertenecientes a la Comunidad Autónoma Andaluza,

Solicitud

Las solicitudes se dirigirán por correo postal o mensajería a la Secretaria de la FAFH, Dña. M^a Teresa Gómez de Travecedo y Calvo, Hospital del SAS Jerez de la Frontera, Ronda de Circunvalación s/n, 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz). Al mismo tiempo se enviará copia de la documentación por correo electrónico a la dirección:

maria.t.gomezatravecedo.sspa@juntadeandalucia.es

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 30 de Diciembre de 2010.

Documentación

La solicitud se acompañará de la siguiente documentación acreditativa:

- "Currículum vitae" normalizado.
- Duración de la estancia.
- Área de rotación.
- Necesidad de la rotación.
- Memoria sobre los objetivos que se pretenden alcanzar.
- Certificado de la Comisión Local de Docencia autorizando la rotación y haciendo constar el compromiso del Director del Hospital de mantener el sueldo mensual.
- Carta de admisión del Centro al que se opta para la rotación.

Evaluación de solicitudes

El tribunal evaluador estará formado por Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero de la FAFH, Director de la Revista Oficial de la SAFH, Coordinador del Grupo de Evaluación de Medicamentos de la SAFH y Vocal de Residentes de la SAFH.

La decisión del jurado será inapelable.

El resultado de la evaluación de las solicitudes presentadas se comunicará al interesado lo antes posible y se publicará en el número siguiente de la Revista Oficial de la SAFH.

Obligaciones del becario

La aceptación de la beca lleva implícita la obligatoriedad para el becario de presentar en el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la finalización de la estancia y con fecha límite 1 de Febrero de 2012, una memoria explicativa de los conocimientos adquiridos para su difusión en la Revista Oficial de la SAFH.

BECAS NACIONALES

La Fundación Andaluza de Farmacia Hospitalaria (FAFH) convoca dos becas para ampliación de conocimientos mediante rotaciones en centros de otras comunidades autónomas nacionales.

Objetivo

Promocionar actividades que contribuyan a la formación de los socios y redunden en el desarrollo de la Especialidad.

Dotación

La beca tendrá una dotación máxima de 3.000 €, que se abonará en dos plazos el primero al comienzo de la rotación y el segundo a la entrega de la memoria con los resultados de la misma para su publicación en la revista de la SAFH.

Duración de la beca

El periodo de rotación será de uno a tres meses, debiendo comenzar a partir del día 1 de Enero de 2011 y acabar como máximo el 31 de Diciembre de 2011.

Candidatos

Podrán optar a las becas aquellos farmacéuticos que sean socios de la SAFH especialistas en Farmacia Hospitalaria y/o Farmacéuticos Internos Residentes de cualquier centro hospitalario público o privado, pertenecientes a la Comunidad Autónoma Andaluza.

Solicitud

Las solicitudes se dirigirán por correo postal o mensajería a la Secretaria de la FAFH, D.^a M.^a Teresa Gómez de Travecedo y Calvo, Hospital del SAS de Jerez, Ronda de Circunvalación s/n, 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz). Al mismo tiempo se enviará copia de la documentación por correo electrónico a la dirección:

maria.t.gomezatravecedo.sspa@juntadeandalucia.es

El plazo de presentación de solicitudes finalizará el día 30 de Diciembre de 2010.

Documentación

La solicitud se acompañará de la siguiente documentación acreditativa:

- "Currículum vitae" normalizado.
- Duración de la estancia.
- Área de rotación.
- Necesidad de la rotación.
- Memoria sobre los objetivos que se pretenden alcanzar.
- Certificado de la Comisión Local de Docencia autorizando la rotación y haciendo constar el compromiso del Director del Hospital de mantener el sueldo mensual.
- Carta de admisión del Centro al que se opta para la rotación.

Evaluación de solicitudes

El tribunal evaluador estará formado por Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero de la FAFH, Director de la Revista Oficial de la SAFH, Coordinador del Grupo de Evaluación de Medicamentos de la SAFH y Vocal de Residentes de la SAFH.

La decisión del jurado será inapelable.

El resultado de la evaluación de las solicitudes presentadas se comunicará al interesado lo antes posible y se publicará en el número siguiente de la Revista Oficial de la SAFH.

Obligaciones del becario

La aceptación de la beca lleva implícita la obligatoriedad para el becario de presentar en el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la finalización de la estancia y con fecha límite 1 de Febrero de 2012, una memoria explicativa de los conocimientos adquiridos para su difusión en la Revista Oficial de la SAFH.

BECA DE ROTACION HOSPITAL MOUNT SINAI, NUEVA YORK.

La Fundación Andaluza de Farmacia Hospitalaria (FAFH) convoca dos becas para ampliación de conocimientos mediante rotación en el Servicio de Farmacia del Hospital Mount Sinai de Nueva York.

Objetivo

Promocionar actividades que contribuyan a la formación de los socios y redunden en el desarrollo de la Especialidad.

Dotación

La beca tendrá una dotación de 10.000 €, que se abonará en cuatro plazos, el primero al comienzo de la rotación y el segundo y el tercero durante la misma y el cuarto a la entrega de la memoria con los resultados de la misma para su publicación en la revista de la SAFH.

Duración de la rotación

El periodo de Rotación será, para la primera beca, del 1 de Abril al 30 de Septiembre de 2011, y para la segunda beca del 1 de Octubre de 2011 al 31 de Marzo de 2012.

Candidatos.

Podrán optar a las becas aquellos Farmacéuticos que sean socios de la SAFH Especialistas en Farmacia Hospitalaria y Farmacéuticos Internos Residentes de Farmacia Hospitalaria en 4º año, de cualquier centro hospitalario público o privado, pertenecientes a la Comunidad Autónoma Andaluza.

Se debe acreditar conocimiento medio/alto de inglés hablado y escrito.

Solicitud

Las solicitudes se dirigirán por correo postal o mensajería a la Secretaria de la FAFH, D.^a M.^a Teresa Gómez de Travededo y Calvo, Hospital del SAS de Jerez, Ronda de Circunvalación s/n, 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz). Al mismo tiempo se enviará copia de la documentación por correo electrónico a la dirección:

maria.t.gomezatravededo.sspa@juntadeandalucia.es

Plazo de presentación de solicitudes hasta el 30 de Diciembre de 2010.

En la solicitud se hará constar la preferencia sobre la fecha de rotación.

Documentación

La solicitud se acompañará de la siguiente documentación acreditativa:

- "Currículum vitae" normalizado.
- Documento acreditativo de conocimiento medio/alto de inglés hablado y escrito
- Memoria sobre los objetivos que se pretenden alcanzar.
- Certificado de la Comisión Local de Docencia autorizando la rotación y haciendo constar el compromiso del Director del Hospital de mantener el sueldo mensual.

Evaluación de solicitudes

El tribunal evaluador estará formado por Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero de la FAFH, Director de la Revista Oficial de la SAFH, Coordinador del Grupo de Evaluación de Medicamentos de la SAFH y Vocal de Residentes de la SAFH.

La decisión del jurado será inapelable.

El resultado de la evaluación de las solicitudes presentadas se comunicará al interesado lo antes posible y se publicará en el número siguiente de la Revista Oficial de la SAFH.

Obligaciones del becario

La aceptación de la beca lleva implícita la obligatoriedad para el becario de presentar en el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la finalización de la estancia y con fechas límites 30 de Noviembre de 2011 y 31 de Mayo de 2012, una memoria explicativa de los conocimientos adquiridos para su difusión en la Revista Oficial de la SAFH.

OTRAS EXPERIENCIAS

Orden	Denominación y breve explicación de la experiencia	Fechas (inicio y final)	Observaciones

OTROS MÉRITOS DEL CANDIDATO

Orden	Denominación

En _____ a __ de _____ de 20__

Fdo.: